

**SE SOLICITA LICENCIA AMBIENTAL CATEGORIA 1; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. SE OTORGA PODER.**

Gerente de la Unidad De Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

Yo \_\_\_\_\_ el nombre y apellidos, estado profesión u oficio y domicilio del solicitante o de su representante, en cuyo caso deberá presentar el documento que acredite su representación. - actuando en su condición de \_\_\_\_\_ de las personas natural o jurídicas con domicilio \_\_\_\_\_ carácter que acredito. Con la carta poder a mi favor debidamente autenticado otorgado por el \_\_\_\_\_. - con todo respeto comparezco ante usted solicitando se extienda la respectiva Licencia Ambiental Categoría 1 para el desarrollo del proyecto denominado; \_\_\_\_\_ cita en el lugar \_\_\_\_\_ como requisito legal para la realización de las actividades del mismo. (Hecho y razones), el cual tendrá un monto de inversión de \_\_\_\_\_

Por lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

#### **Fundamento de derecho**

Sirven de fundamento de derecho a la presente solicitud, los artículos 80 de la constitución de la republica art. 54, 56, 57, 60, 61, 62 y 150 de la ley de Procedimientos Administrativos; artículos 13 numeral 7, 14 numeral 6, 25 numeral 6, 7, 11,18, y 20 de la ley de Municipalidades; decreto 181-2007, artículos 1, 3, 4, 47, 48, 49, 53 y 76 del Reglamento para los Procesos de Evaluación, Control y gestión Ambiental de la AMDC.

#### **Petición**

Por lo anteriormente expuesto al Gerente de la Unidad de Gestión Ambiental pido: Admitir la presente solicitud con los documentos que se acompañan, darle el trámite respectivo a los Departamentos especializados y en definitiva resolver emitiendo Resolución, otorgándome la Licencia Ambiental Categoría 1.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

---

**REQUISITOS PROYECTOS CATEGORÍA 1**

- Publicar en diario de mayor Circulación un Aviso de Ingreso del Proyecto ante la Unidad de Gestión Ambiental de la AMDC, para que cualquier persona natural o jurídica pueda proceder a presentar denuncia o queja ante la UGA en el tiempo que se estime el trámite.
- El escrito de la solicitud deberá ser presentado por un apoderado legal (Formato C1).
- Presentar Instrumento técnico de evaluación ambiental elaborado por un Prestador de Servicios Ambiental (PSA). Adjuntar, así mismo dicho instrumento técnico en formato digital.
- Constancia de DECA/MIAMBIENTE de inscripción o reinscripción del PSA o copia de carnet de PSA.
- Plano de ubicación del proyecto (zonas urbanas) para zonas rurales se requiere la ubicación del proyecto en mapa 1:50,000 o en cualquier otro medio grafico que nos muestre las características del entorno del proyecto.
- Plano en planta constructiva, por nivel si aplicase, plano en planta que refleje el terreno y el área a construir; fachadas autorizadas por un Ing. civil o arquitecto con sello y firma correspondiente. Todos deberán ser de tamaño tabloide.
- Constancia de compatibilidad ambiental extendida por la Autoridad Competente de la AMDC.
- Documento de constitución de sociedad, de comerciante individual o personalidad jurídica.
- Documento que acredite la representación procesal.
- Título de propiedad del lugar donde se va a desarrollar el proyecto debidamente timbrado y registrado, en caso de arrendamiento presentar copia de contrato de arrendamiento debidamente registrado.
- Las fotocopias de escrituras o cualquier otro tipo de documento deberán presentarse autenticadas.
- Dictamen de factibilidad de prestación de servicios básicos SANAA, para los proyectos del Sector industria, vivienda y otros que a criterio técnico requieran.
- Factibilidad de prestación de servicio de la ENEE a criterio técnico de la UGA de acuerdo a la magnitud y tipo del proyecto.
- Declaración jurada del proponente en que asegure que toda la información presentada es verdadera.
- Solvencia Municipal de persona natural (en caso de ser empresa solvencia extendida por la Gerencia de Control Financiero).
- Presupuesto desglosado del proyecto, firmado y sellado por el profesional responsable.
- Otros que solicite la UGA a criterio legal y/o técnico, entre ellos:
  - a) De ser necesario el corte de árbol deberá presentar solicitud ante el Departamento de Patrimonio Natural de la UGA. Cuando el tipo de proyecto lo requiera de acuerdo al criterio técnico de la UGA, el proponente del proyecto deberá presentar un plan facultativo de Operaciones, realizado por un profesional en ciencias forestales, o a fin con experiencia en elaboración de inventarios.
  - b) En caso que el proyecto posea una altura superior a los 30 metros desde el nivel de suelo deberá presentar aprobación por parte de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.
  - c) Si el proyecto se ubica en una zona U-R (Urbano-Rural) y se quiera realizar un proyecto de una zonificación diferente, se deberá obtener una constancia de rezonificación emitida por la Autoridad Municipal competente.
  - d) Si el proyecto será abastecido mediante pozos, deberá presentar constancia de aprobación por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
  - e) Si el proyecto utilizara planta de tratamiento u otro sistema previo a la descarga final en los cuerpos de agua o alcantarillado sanitario, presentar constancia de aprobación por Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados o la Secretaria de Salud según corresponda.
  - f) Para proyectos de Bombas de Patio de productos derivados del petróleo, deberá presentar Transcripción emitida por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, concerniente a aprobación de permiso de instalación de estación de servicio.
  - g) En caso de que el proyecto se ubique en una zona de vulnerabilidad ambiental (Pendiente escarpada, cercano a rio o quebrada, cercano a zona de riesgo) o construcción de edificios, deberá presentar informe de Zona de riesgos de la Gerencia de Evaluación de Riesgos de la AMDC o COPECO.

- h) En caso de ser cercano alguna subcuenca del Distrito Central presentar informe técnico extendido por el Departamento de Cuencas Hidrográficas del SANAA.
- i) Constancias de Parques Nacionales, AMITIGRA e Instituto de Conservación Forestal autenticadas, en caso de ser un proyecto a desarrollarse en El Picacho, El Hatillo y zonas aledañas

**AVISO DE INGRESO**

Se publicará en un diario de mayor circulación de la ciudad un aviso de ingreso en un cuarto de página que contendrá el siguiente formato. Mismo que deberá ser adjuntando al momento de ingreso de la documentación.

Yo \_\_\_\_\_ (*Nombre del propietario del proyecto o representante legal del mismo*), actuando en mi condición de \_\_\_\_\_ (*propietario o representante legal*) en cumplimiento a ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo máximo de 05 (cinco) días a partir de la fecha presentare ante la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central solicitud de \_\_\_\_\_ **Licencia ambiental Categoría 1** para viabilizar el proyecto denominado \_\_\_\_\_ (nombre del proyecto a ingresar ante la UGA) ubicado en \_\_\_\_\_ (Ubicación exacta de la Colonia, municipalidad).

\_\_\_\_\_ (**Lugar y fecha de publicación**).

**Nombre del Solicitante.**